



Estatuto del Artista

Trabajo, Cultura e Inclusión presentan con el sector artístico las nuevas medidas de protección social para el colectivo

- Estas medidas dan respuesta a reivindicaciones históricas del sector
- En torno a 70.000 artistas ven ahora mejoradas sus coberturas

16 de enero de 2023.- La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, junto con el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, y el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha participado en un encuentro con responsables de los colectivos de personas dedicadas a las actividades artísticas para debatir sobre los avances en sus prestaciones por desempleo y en las coberturas sociales.

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha destacado que “la cultura es un derecho que nos asiste como comunidad, que nos habla de participación, de diversidad, de diálogo, de puesta en común” y para garantizar este derecho, de manera firme “debemos cuidar, estimular y proteger las condiciones laborales y la posibilidad material de la creación artística”, ha enfatizado Díaz, explicando el objetivo del Real Decreto-ley 1/2023 de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

En la nueva norma se adecúan las condiciones de acceso a la prestación por desempleo a las necesidades del colectivo de artistas y de técnicos y técnicas del sector además de flexibilizar la compatibilidad con las percepciones por derechos de imagen o de propiedad intelectual y con la jubilación, y se refuerzan las ayudas a las personas autónomas, especialmente las que cuentan con ingresos más modestos.



Apuesta por el progreso

El ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, ha destacado que estas medidas avanzan en la protección de derechos. "Por primera vez, después de tanto tiempo, estamos reconociendo la excepción cultural, las características específicas de un sector que deben ser recogidas por nuestras leyes".

El ministro ha puesto el acento en que los avances en el marco del Estatuto del Artista han venido para quedarse y para ampliar derechos: "El trabajo no ha acabado, seguimos con la creación de dos grupos de trabajo específicos". Según ha explicado Iceta, "la cultura no es un sector privilegiado, hay que romper estereotipos. Si esta sociedad quiere seguir progresando, hemos de hacer posible que creadores, creadoras y técnicos culturales puedan vivir dignamente de su profesión".

Importancia del diálogo

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha puesto el acento en la importancia del diálogo con el sector para concretar y evaluar estas medidas: "A través la interacción con vosotros veremos cómo está funcionando lo que hemos hecho y qué queda por hacer. Vamos a evaluarlo, a trabajar juntos, como no puede ser de otra forma. Lo que representáis es muy importante para todos los ciudadanos, es difícil encontrar un ámbito profesional que beneficie a tantas personas", ha dicho José Luis Escrivá.

ENLACE PARA DESCARGAR FOTOS Y VÍDEOS <http://bit.ly/3Wj2t80>